

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO
CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS
ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y
LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y
SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y
CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS,
PASCO Y MADRE DE DIOS**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

Sumilla de Acuerdos:

- Aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Descentralizada celebrada el 24 de septiembre de 2024 (unanimidad).
- Aprobación del informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA que incluye la actuación del ámbito de actuación a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno (unanimidad).
- Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA hasta el término del Período Parlamentario 2021-2026 (unanimidad).
- Aprobación de la autorización para ejecutar acuerdos sin esperar la aprobación del acta (unanimidad).

I. APERTURA

En Lima, siendo las 12 horas y 20 minutos, en la sala de sesiones "Martha Hildebrandt Pérez Treviño" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza, con la asistencia de los congresistas Guillermo Bermejo Rojas, Francis Paredes Castro, Jeny López Morales y Rosío Torres Salinas, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la décima sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA.

Ausente con licencia el congresista Jorge Alberto Morante Figari (Oficio N° 085-2024-2025-JAMF-CR).

En este estado, el Presidente dispone que el secretario técnico dé lectura al Oficio 559-2024-2025-ADP-D/CR suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, comunicando que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la incorporación del congresista Jorge Alberto Morante Figari, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú, a la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente somete a consideración la aprobación del acta de la décima séptima sesión descentralizada celebrada el 24 de septiembre de 2024. No habiendo observaciones es aprobada.
2. El Presidente expresa que el único tema de agenda es la propuesta de informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA y la solicitud de ampliación del plazo hasta el término del Período Parlamentario 2021-2026, oportunamente distribuido a cada despacho parlamentario.

El Presidente sustenta la propuesta de informe preliminar y solicitud de ampliación del plazo de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA hasta el término del Período Parlamentario 2021-2026. Dispone que el secretario técnico dé lectura a las conclusiones y recomendaciones: incorporar al ámbito de intervención a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno, conforme a las consideraciones del informe preliminar propuesto. El informe preliminar detalla que los principales hallazgos (daños) en la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción por departamento (ha) de acuerdo al Sistema de información de lucha contra las Drogas -SISCOD en el caso del departamento del Cusco arroja como resultado 16, 009 (2022); en Huánuco 3, 887 (2022); en Junín 8, 063 (2022); en Puno 11, 347 (2022) y en San Martín 2, 524 (2022), lo que evidencia un crecimiento ostensible de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en los departamentos señalados, asimismo, la incorporación de dichas jurisdicciones permitirá completar el enfoque territorial para un mayor e íntegro análisis de las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI), precisando que no se ha considerado a las Zonas Estratégicas de Intervención (ZEI) denominadas La Franja Costera y el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, en razón a que la competencia de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA se ajusta al mandato otorgado por el Pleno del Congreso de la República sin superponerse a las funciones y competencias de la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM.

El congresista Guillermo Bermejo Rojas expresa su conformidad con la propuesta de informe preliminar y destaca las sesiones descentralizadas de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA en diversas circunscripciones del país con la finalidad de contribuir a la lucha frontal contra el narcotráfico. Indica que el principal problema es la falta de estrategia frente a la problemática integral de las drogas y propone celebrar una sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM, haciendo notar que esta última aún no ha realizado una sesión en dicha zona.

No habiendo otra solicitud de uso de la palabra, el Presidente da por agotado el debate e indica que se ha previsto celebrar sesiones con otras comisiones, respetando el ámbito de competencia de la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM. Dispone someter a votación la propuesta de informe preliminar que incluye la actuación del ámbito de actuación a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con los votos a favor, de los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Guillermo Bermejo Rojas, Jeny López Morales, Francis Paredes Castro y Rosío Torres Salinas.

Continuando, el Presidente dispone someter a votación la solicitud de ampliación del plazo de vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA hasta el término del Período Parlamentario 2021-2026. Es aprobado por unanimidad de los presentes, con los votos a favor, de los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Guillermo Bermejo Rojas, Jeny López Morales, Francis Paredes Castro y Rosío Torres Salinas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta. Es aprobado. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 12 horas y 46 minutos del viernes 18 de octubre de 2024.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

ELVIS VERGARA MENDOZA
Presidente

JENY LÓPEZ MORALES
Secretaria